

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, CONSISTENTE EN LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS EN EL PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (E.55663/2021).**

En Zaragoza, en el Salón de Recepciones sito en la planta segunda de la Casa Consistorial, siendo las 10,00 horas del día 14 de febrero de 2022, se constituye la Comisión de Valoración para la concesión administrativa de la utilización del dominio público local, consistente en la explotación de quioscos en el Parque Grande José Antonio Labordeta, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Mesa queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz, Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por la Asesoría Jurídica Municipal, D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Pilar Gómez Martín, Letrada Municipal.
- Por la Intervención General, D<sup>a</sup>. Elisa Floría Murillo.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público, D. Enrique Asensio García.

Secretario: D. Miguel Larrosa Tomás, Jefe de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

Como primer punto del orden del día, se procede a efectuar el examen y consiguiente calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas por los participantes en tiempo y forma y que constituye el contenido del "Sobre A".

De dicha actividad se obtiene el resultado siguiente, respecto del cual los miembros de la Comisión manifiestan su conformidad por unanimidad.

**- OFERTAS CUYA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA CORRECTA.**

Son las presentadas por:

- Martipan Aragón S.L.U.
- Ribs Puerto Venecia S.L.U.
- Patricia Susín Velilla.
- Port Venecia Espresso S.L.U.
- José Luis Pérez Álvarez.

**- OFERTAS EN LAS QUE SE APRECIAN DEFICIENCIAS DOCUMENTALES SUBSANABLES Y OFERTAS EXCLUIDAS.**

Ninguna.

A la vista del resultado del examen de la documentación administrativa y conforme figura en el orden del día, la Comisión acuerda proceder a la apertura en acto público del sobre "B" referido a los criterios de valoración subjetiva según la cláusula 13.1 del pliego, ello referido a los lotes 1, 2 y 3, previo ofrecimiento a los asistentes de la comprobación de la indemnidad de los sobres.

Los referidos sobres corresponden a las ofertas presentadas por:

- Martipan Aragón S.L.U. al lote 1.
- Martipan Aragón S.L.U. al lote 2.
- Ribs Puerto Venecia S.L.U. al lote 3.

Declarada la sesión pública y tras informar del resultado del examen de la documentación administrativa, se procede a la apertura de los sobres B previa la lectura de la cláusula undécima del pliego referida al Sobre "B". Se comprueba la documentación en él incluida y se advierte a los presentes en la Sala, que ante la presumible extensión de la memoria, en este acto se dará lectura para conocimiento de los licitadores de su contenido general.

La Comisión acuerda solicitar informe técnico de dichos documentos respecto de los criterios de valoración contenidos en la cláusula 13.1.

Finalmente se invita a los asistentes para que manifiesten lo que entiendan oportuno sobre el desarrollo del proceso de apertura de las ofertas y expresen las dudas que se les ofrezcan sobre el proceso de licitación.

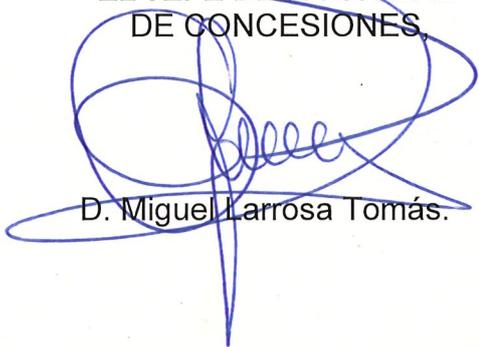
Tras lo cual se da por concluido el acto a las 10,20 horas del día de la fecha. De todo ello, yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno de la Presidenta.

LA CONSEJERA DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD,

D<sup>a</sup>. Natalia Chueca Muñoz.



EL JEFE DE LA UNIDAD  
DE CONCESIONES.



D. Miguel Larrosa Tomás.